

El órgano de selección para la confección de una lista de aspirantes para cubrir puestos de ayudantes de auditoría en régimen de interinidad en la Cámara de Cuentas de Aragón (Resolución de 29 de octubre de 2019 del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Boletín Oficial de Aragón de 7 de noviembre de 2019), en reunión celebrada el 9 de enero de 2020, previa deliberación y por unanimidad,

**ACUERDA**

PRIMERO.- De conformidad con la base octava de la convocatoria, declarar que han aprobado la primera fase del procedimiento de selección los aspirantes que han aprobado los dos ejercicios propuestos, el primero con una puntuación mínima de 4 puntos y el segundo con una puntuación mínima de 6 puntos.

SEGUNDO.- Publicar por su número de plica la lista de los aspirantes que igualan o superan esa puntuación y que son los que se relacionan a continuación:

Nº PLICA	TOTAL PUNTUACIÓN EJERCICIO 1 y 2
50	15,49
24	14,64
38	14,30
6	14,23
36	11,90
40	10,87

TERCERO.- Convocar la sesión de apertura de plicas que permita identificar a los aspirantes que han superado esta primera fase en sesión pública a celebrar el día 13 de enero a las 10:00 horas en la sala polivalente de la cuarta planta del edificio en que tiene su sede la Cámara de Cuentas de Aragón (C/ Jerusalén 4, 50009 Zaragoza).

CUARTO.- Anunciar las fechas y horas de las entrevistas con los candidatos aprobados con posterioridad a la apertura de las plicas previsiblemente en la misma semana, una vez se haya procedido a la valoración de los méritos de los candidatos.

En Zaragoza, a 9 de enero de 2020

La Presidenta



Consuelo Gómez Muñoz



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

LA SECRETARIA



Carmen Galindo Agesta